

## **Términos de Referencia**

### **“DESARROLLO DE ACCIONES DE VISIBILIDAD Y MERCADEO PARA EL SUBSIDIO LOCAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA”**

#### **1. Antecedentes**

El Sector industrial genera el 19.8% del empleo regional (más de 290 mil empleados directos) y es responsable por el 26.4% del PIB regional, según cifras del 2016. Este sector también es el mayor consumidor de energía a nivel regional y su impacto en otros sectores de la economía es palpable, por ejemplo, la industria de alimentos genera el 19% de las divisas por exportaciones en la región.

FECAICA es la entidad más representativa del sector industrial regional, fundada en 1962 y con una reconocida trayectoria en la región; trabaja por el fomento y defensa del sector industrial y de manufactura, apoyando el proceso de integración regional. Está constituida por Cámaras y Asociaciones industriales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, que juntas agrupan a más de 7200 empresas de todos los sectores de la industria.

En los últimos años, Centroamérica ha realizado importantes avances en el tema energético, a través del Mercado Energético Regional y el SIEPAC, con el objetivo de que la industria pueda aprovechar de mejor manera sus ventajas productivas y mejorar su competitividad en el escenario económico global. En este contexto, la industria regional ha dado pasos importantes para mejorar su eficiencia energética, reducir su huella de carbono, incorporar el uso de nuevas tecnologías y de energía renovable en sus operaciones y promover el mejor uso del MER.

El Programa Energías Renovables y Eficiencia Energética en Centroamérica (GIZ- 4E), inició sus labores en mayo 2010, con el objetivo de mejorar la aplicación de estrategias para la implementación de energías renovables y medidas de eficiencia energética, así como también, aumentar la inversión en este sector en los países centroamericanos. Durante la primera fase (2010-2013), se trabajó en El Salvador, Honduras y Costa Rica. Como resultado de la implementación de este Programa, se constituyó el Comité Regional de Energía de FECAICA, se desarrolló el programa de capacitación para promover la eficiencia

energética en la industria denominado Administrador de la Energía – ADLE y se implementó el Directorio Regional de Energía.

En enero de 2017, el Programa inició su próxima Fase, en la cual se dedicó a trabajar para lograr los siguientes objetivos:

- 1) Fortalecer la comercialización de energía y promover la libre competencia del mercado eléctrico regional (MER)
- 2) Aprovechar nuevas oportunidades energéticas como el gas natural (GN) y otras fuentes alternativas (especialmente la biomasa para la generación de biogás)
- 3) Planes de Eficiencia Energética coordinados (para Pymes)

Es en el marco de este programa de trabajo y a través del Comité Regional de Energía y las Cámaras y Asociaciones nacionales que componen a FECAICA, es que desarrollamos un Programa de Subsidio Local. Inicialmente el proyecto estaba planteado para iniciar en enero 2019 y terminar en enero de 2020; sin embargo, este se extenderá hasta mayo 2020 y se tiene previsto desarrollar acciones adicionales, tales como, visibilidad para el Boletín mensual sobre eficiencia energética, publicaciones relevantes, realización de webinars, elaboración de las bases para la segunda edición del Premio Regional a la Eficiencia Energética, preparación del documento de lecciones aprendidas del proyecto. Para el desarrollo de las acciones de visibilidad es necesario contar con el apoyo de un Consultor.

## **2. Objetivo del Contrato**

Desarrollar las acciones de visibilidad y comunicación necesarias para desarrollar apropiadamente lo que resta del Subsidio Local de eficiencia energética.

## **3. Objetivos específicos**

- a.) Publicación del Boletín informativo mensual sobre eficiencia energética,
- b.) Publicaciones relevantes en medios,
- c.) Coordinar el desarrollo de los webinars planificados,
- d.) Diseñar las bases para la segunda edición del Premio Regional a la Eficiencia Energética,
- e.) Elaborar el documento de lecciones aprendidas y recomendaciones del cierre del proyecto

## **4. Tareas del Contratado(a) o alcances: (listado de actividades o productos a realizar)**

- a.) Publicación del Boletín informativo mensual
  - a. Coordinar la publicación del Boletín en los tiempos acordados.

- b. Monitorear la publicación del Boletín informativo en el sitio web y redes de FECAICA.
- b.) Publicaciones relevantes en medios
  - a. Elaborar la propuesta para las publicaciones sobre las empresas que obtuvieron reconocimientos en la primera edición del Premio Regional a la Eficiencia Energética.
- c.) Coordinar el desarrollo de los webinars planificados
  - a. Diseñar la programación de los webinars
  - b. Proponer temáticas y facilitadores
  - c. Realizar y monitorear la convocatoria y registro de participantes
  - d. Monitorear la publicación de los webinars en medios
  - e. Elaborar el contrato del facilitador
  - f. Gestionar la facturación de los servicios relacionados
  - g. Entrega del informe por cada webinar realizado
- d.) Diseñar las bases para la segunda edición del Premio Regional a la Eficiencia Energética
  - a. Revisar la documentación de la primera edición del Premio y presentar las recomendaciones de mejora oportunas
  - b. Elaborar el cronograma de actividades para el desarrollo de la segunda edición del Premio
  - c. Revisar y aprobar el plan de medios del evento en redes sociales, publicaciones orgánicas y pauta
  - d. Definir los procedimientos de convocatoria, registro de participantes y premiación
- e.) Elaborar el documento de lecciones aprendidas y recomendaciones:
  - a. Recopilar información de lecciones aprendidas y recomendaciones con el apoyo de los consultores y entidades que participaron en el desarrollo del Subsidio Local de eficiencia energética
  - b. Redactar el documento con las lecciones aprendidas y recomendaciones
  - c. Entrega del documento final del cierre del proyecto.

## **5. Productos/ servicios a entregar:**

***Los derechos de los productos generados por el desarrollo de esta consultoría corresponden a las entidades que por encargo han solicitado la elaboración de los mismos.***

- a.) Informe de las publicaciones del Boletín informativo mensual sobre eficiencia energética.
- b.) Informe del alcance en redes sociales de las publicaciones relevantes sobre las empresas premiadas durante la primera edición del Premio Regional a la Eficiencia Energética.

- c.) Informe de resultados por cada uno de los webinars realizados en los meses correspondientes a febrero, marzo, abril y mayo de 2020.
- d.) Cronograma y plan de medios aprobados para la realización de la segunda edición del Premio Regional a la Eficiencia Energética.
- e.) Documento de cierre del proyecto con la recopilación de las lecciones aprendidas y recomendaciones.

## 6. Coordinación y supervisión

El Consultor desempeñará sus funciones en la Ciudad de Guatemala, bajo la supervisión de la Directora Ejecutiva de FECAICA, Claudia Barrios de Rivera.

## 7. Plazo de la consultoría

La modalidad por la cual se realiza la contratación será bajo el concepto de un contrato de consultoría, con una duración de 4 meses, a partir de la fecha de contratación.

## 8. Formas de pago

Producto	Contenido	Pago
Febrero. Publicación del Boletín informativo sobre eficiencia energética	Cronograma de publicaciones del Boletín informativo mensual sobre eficiencia energética para los meses de febrero, marzo, abril y mayo.  Informe de la publicación del Boletín informativo de febrero: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar evidencia de las publicaciones realizadas en redes y sitio web de FECAICA para el Boletín informativo.</li> <li>• Alcance y resultados de las publicaciones realizadas para el Boletín informativo.</li> </ul>	25% Febrero 2020

<p>Bases para la segunda edición del Premio Regional a la Eficiencia Energética</p>	<p>Cronograma y plan de medios aprobados para la realización de la segunda edición del Premio Regional a la Eficiencia Energética.</p>	
<p>Coordinación de los webinars planificados</p>	<p>Cronograma para los webinars mensuales a realizar</p> <p>Informe del webinar realizado en febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes y temario utilizados para la promoción del webinar</li> <li>• Listado de registros y participantes del webinar</li> <li>• Alcance y resultado de las publicaciones realizadas en redes para la convocatoria de participantes al webinar</li> </ul>	
<p>Publicaciones relevantes en medios</p>	<p>Plan de medios aprobado para la publicación sobre las empresas reconocidas durante la primera edición del premio regional a la eficiencia energética</p> <p>Informe de las publicaciones realizadas de febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar y documentar evidencia de las publicaciones realizadas en redes de acuerdo a lo planificado</li> </ul>	





<p>Coordinación de los webinars planificados</p>	<p>las publicaciones realizadas en redes y sitio web de FECAICA para el Boletín informativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcance y resultados de las publicaciones realizadas para el Boletín informativo.</li> </ul> <p>Informe del webinar realizado en mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes y temario utilizados para la promoción del webinar</li> <li>• Listado de registros y participantes del webinar</li> <li>• Alcance y resultado de las publicaciones realizadas en redes para la convocatoria de participantes al webinar</li> </ul>	
<p>Publicaciones relevantes en medios</p>	<p>Informe de las publicaciones realizadas de mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar y documentar evidencia de las publicaciones realizadas en redes de acuerdo a lo planificado</li> </ul>	
<p>Documentación de cierre del proyecto.</p>	<p>Documento de las lecciones aprendidas y recomendaciones sobre el Subsidio Local</p>	



Los pagos se harán efectivos solamente tras la entrega y aprobación de los productos solicitados en la sección 5 de este documento.

## **9. Recepción de ofertas**

Las ofertas deberán ser presentadas antes de las 16:30 horas del viernes 31 de enero de 2020, en las oficinas de FECAICA (Ruta 6, 9-21 Zona 4, Edificio de Cámara de Industria de Guatemala, Nivel 11), en dos sobres cerrados separados, uno que contenga la propuesta técnica y otro para la oferta económica; dirigidos a la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica y República Dominicana – FECAICA, atención Dirección Ejecutiva. O, enviar la documentación completa en formato PDF al correo electrónico [direccionejecutiva@fecaica.com](mailto:direccionejecutiva@fecaica.com) Asunto: Propuesta consultor visibilidad y mercadeo

## **10. Requisitos de la persona a contratar**

Se contratará un Consultor(a), quien deberá contar con un grado académico mínimo de Licenciatura, Comunicación, Diseño, Mercadeo, Ingeniería o afín.

- a. Experiencia comprobada en redacción y publicación de campañas en medios.
- b. Altas habilidades de comunicación y excelente capacidad de redacción.
- c. Experiencia en el desarrollo de proyectos y eventos interinstitucionales
- d. Deseable, conocimiento del trabajo de FECAICA y en temas de energía

## **11. Confidencialidad**

Además de las obligaciones que emanan de la naturaleza de los Presentes Términos de Referencia, la información y documentación recibida, los datos e información generada y resultante de la presente consultoría goza de confidencialidad, por lo cual no es posible revelar la misma a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito del contratante.

Por lo tanto, el consultor adquiere la obligación de recibir, tratar y usar la información de forma confidencial y la misma deberá ser destinada únicamente al propósito objeto de la consultoría, en los mismos términos en que se establece en el presente instrumento.

En caso de incumplimiento el consultor es responsable de daños y perjuicios que pudiere causar por dolo, culpa, ignorancia inexcusable o por la divulgación de los secretos de su cliente. FECAICA y sus cámaras afiliadas tendrán el derecho de iniciar un proceso de carácter legal y/o sancionatorio si a consideración de ésta visualiza incumplimiento de aspectos confidenciales.